

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5643 *COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.*

Transformación en Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta Universal de Socios de Comfica Soluciones Integrales, S.L. (la "Sociedad"), acordó unánimemente, en fecha 25 de junio de 2019, transformar la Sociedad en Sociedad Anónima.

El mencionado acuerdo de transformación se tomó sobre la base del balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2018, aprobado en la misma sesión en la cual la Junta Universal de Socios de la Sociedad:

(i) aprobó los nuevos estatutos de la Sociedad como sociedad de anónima, pasando la Sociedad a denominarse "Comfica Soluciones Integrales, S.A.";

(ii) canceló y sustituyó las 166.111 participaciones sociales representativas del capital social de la Sociedad por 166.111 acciones, todas ellas asumidas por los accionistas de la Sociedad; y

(iii) continuó encomendando la administración de la Sociedad al Consejo de Administración existente en el momento de la transformación.

Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y que estos acuerdos se adoptaron por unanimidad en Junta Universal de Socios, publicándose el presente anuncio a los efectos legales oportunos.

Madrid, 25 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Paz Hernán Muñoz.

ID: A190039398-1